

ZOTAL

Desinfectante, insecticida.

Cura la glosopeda o mal de la pezuña, llagas y heridas del ganado. Destruye los insectos que atacan a las plantas y árboles frutales. Especial para la desinfécción de toda clase de locales.

JABÓN ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, salpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal.

Concesionarios: CAMILO TEJERA Y HERMANA, SEVILLA Proveedores de la Real Casa.

IMPORTANTÍSIMO

Se recomienda, en infecciones de PESIE PORCINA causada por el virus filtrable, el

Suero contra la peste porcina

Unico remedio conceido hasta hoy para cortar la infección.

PARA DETALLES Y PEDIDOS, DIRIGIRSE A

Veterinaria Limitada. -- Balmes, 45.

BARCELONA

-INSTITUTO DE SEROTERAPIA PECUARIO -P. Comandante Fortea, 20.-MADRID Jeringuillas a precios económicos.





Sección profesional o



La III Asamblea de Asociación Nacional Veterinaria celebrada en Madrid.

Conforme estaba anunciado, y con arreglo al programa previamente trazado, se celebró esta grandiosa Asamblea, a la cual han concurrido un número extraordinario de señoras, profesores y estudiantes de Veterinaria.

Empezamos por manifestar que nos sentimos orgullosos de haber asistido y laborado en este tan magnífico y transcendental Congreso, en el que los Veterinarios españoles han patentizado una vez más, y de una manera incontrovertible, que están perfectamente capacitados y dispuestos para realizar las más grandes y elevadas empresas y que en la clase existen sentimientos tan humanitarios y altruístas que difícilmente se encontrará otra que dé pruebas tan inequívocas como la Veterinaria, de unión y solidaridad espiritual cuando se trata de llevar a cabo obras que estén inspiradas por el hermoso y sacrosanto lema de la caridad.

No podemos menos de exteriorizar nuestro gran regocijo, nuestro júbilo inmenso y, sobre todo, la intensa sacisfacción que hemos experimentado en el trascurso de esta Asamblea al presenciar la fe y el entusiasmo con que han acudido de todas las provincias de España, la mayoría de los que en ella se dedican al ejercicio noble y santo de la Veterinaria y el ardor, el interés y, en

muchos, la elocuencia con que han tomado parte en las deliberaciones de los temas que constituían el cuestionario, al par que la nobleza de intenciones y alteza de miras que todos han demostrado en la resolución de los problemas que formaban el programa, de tal forma, que nuestra alma se encuentra, como seguramente se encontrará la de todos los que han tenido la fortuna de asistir a esta magnífica e interesante reunión, inundada de entusiasmo, recordando las gratas sensaciones que experimentamos durante las horas que tan dulcemente trascurrieron viendo laborar con tan noble ardimiento a los compañeros que, soñando con un horizonte más despejado para la Veterinaria y ansiando una existencia más dichosa y más merecida para los que nos dedicamos a ejercerla, y sobre todo para poner a cubierto de las asechanzas de la miseria a los seres queridos que en su primera edad se quedan sin el apoyo paternal, o para aquellos otros que, agotados por el trabajo y por el peso de los años, pierden las energías para poder atender a las necesidades de su familia, evitar que la miseria penetre en sus hogares, con tanto interés se ocupaban de encontrar solución a tan magnos problemas, a la vez que henchidos de esperanzas al sentir la proximidad de que estos hermosos sueños de redención se conviertan muy pronto en beneficiosas realidades.

Describir con todos sus detalles lo ocurrido en esta inolvidable Asamblea, es empresa superior a nuestras facultades; mucho más cuando no están publicadas las actas que constarán en el Boletín Oficial de la Asociación; por eso nos limitamos a exponer, con el m yor laconismo posible, lo que por su importancia e interés, consideramos digno de ser conocido.

Los tres puntos más esenciales sobre los que ha deliberado la Asamblea, han sido: Clasificación de Partidos; Montepío o Caja de pensiones de la A. N. V. E y Colegio de Huérfanos para hijos de Veterinarios.

En la segunda sesión que celebró la Asamblea se estudió el primer asunto, o sea la clasificación de Partidos Veterinarios. Como no había ponencia oficial acerca de este tema, sirvieron como base de discusión, dos proposiciones que presentaron el Colegio de Segovia y el Sr. Buendía, de Cuenca, pidiéndose en ambas, entre otras cosas, que se concediera un plazo a los Colegios que no tuvieran ultimada la clasificación de Partidos para darla por terminada, pudiendo la Asamblea deliberar sobre los ya terminados.

Sobre esta proposición se abrió amplia discusión, en la cual intervenimos nosotros para consumir un turno en pro de que se concediera dicho plazo, porque entendíamos que, dado el corto tiempo de que habían podido disponer los Colegios para hacer la clasificación, no era posible presentarla completa. Hubo algunos que opinaron lo contrario, es decir, que no se debía conceder el plazo que se proponía, porque, según los que así pensaban, había varios Colegios que la tenían completamente terminada y no había motivos para que, los que así habían cumplido con lo dispuesto por el Comité Central, quedaran en la misma forma que los que no la habían cumplimentado.

Nosotros seguimos entendiendo como entonces, que no era posible que se pudiera presentar ninguna clasificación completamente terminada, siempre que tuviera que estar de acuerdo con las instrucciones generales remitidas por el Comité Central; y nos fundamos para ello en que en el corto tiempo mediado entre la remisión por el Comité de las hojas modelos para hacer los trabajos de clasificación (sin contar que no se había, ni aún se ha recibido el modelo número 6), y la celebración de la Asamblea, no podía en modo alguno llevar a cabo la serie de trabajos y reuniones de juntas de partido y generales de los Colegios que señalan dichas instrucciones para aprobarlas. Podían, sí, presentarlas con arreglo a cuestionarios redactados por los mismos Colegios, y en este sentido, nosotros la podíamos haber entregado quizás más completa que algunas que se admitieron como tales; pero preferimos pasar por incumplidores, aun costándonos gran trabajo y verdadero sentimiento, antes que hacer entrega de un trabajo de clasificación que nosotros teníamos la convicción que no era lo que se pedía.

Después de mucho discutir, se acordó por fin, el aceptar las clasificaciones que se habían presentado como ultimadas, y conceder un plazo de tres meses a los Colegios que no la habían terminado todavía, quedando obligados a remitirlos al Comité Central dentro de este plazo, y dar después de que se reciban todas, otro plazo de un mes para que se presenten las reclamaciones que se estimen necesarias, para una vez resueltas por el Comité Central, presentar a los Poderes públicos un plan general de clasificación para toda España, pidiendo que se promulgue con carácter general; y con el fin de puntualizar la forma en que esta clasificación se ha de efectuar, se nombró una ponencia que lo estudiara y diera cuenta a la Asamblea.

Propone el Sr. Gordón, y así se acuerda, imponer una cuota extraordinaria de mil quinientas pesetas a cada Colegio asociado, que al cabo de los tres meses no hubiese enviado la clasificación de partido de su provincia al Comité Central; el importe de cuyas cuotas ingresarán en partes iguales para el Montepío y para el Colegio de Huérfanos.

Toda la tercera sesión se ocupa en la lectura de las ponencias del Sr. Hergueta sobre «Montepío», y del Sr. Sanz Egaña sobre el «Colegio de Huérfanos; medios prácticos para realizarlo»: Su lectura es acogida con grandes aplausos dejando su discusión para la sesión inmediata.

Empieza ésta sus trabajos discutiéndose ampliamente la ponencia del señor Hergueta, después de haber leído el Sr. Secretario varias proposiciones sobre el particular que suscriben varios asambleístas, alrededor de las cuales y de la ponencia se entabla una polémica de tonos elevados, en la que se proponen medios y se presentan enmiendas, que hagan más viable el hermoso pensamiento de la creación del Montepío.

En vista de que la discusión se prolonga demasiado, con intervenciones y rectificaciones constantes, sin llegar a un acuerdo concreto, propone el señor

Gordón: 1.º Que la Asamblea declare si acepta o no la creación del Montepío, y 2.º Que en caso de pronunciarse la Asamblea en sentido favorable, se le den facultades al Comité Central que se nombre, para que asesorado de personas técnicas, redacte un plan completo de seguro mutuo a todo riesgo, el cual se someterá a estudio y aprobación de los Colegios, dándoles para ello un plazo corto, y seguidamente proceder a su aplicación sin más dilaciones.

La Asamblea aprueba, por aclamación, las dos proposiciones del Sr. Gordón, con lo cual se da por terminada la discusión de esta ponencia.

Seguidamente se pasa a discutir la ponencia del Sr. Sanz Egaña sobre «creación de un Colegio de Huérfanos»; al decir verdad, este tema ha sido el que ha constituído uno de los puntos más salientes y más grandiosos de la Asamblea, debido sin duda a la bondad de la idea por un lado, y por otro a la clase de personalidades que intervinieron en su discusión y forma en que se desarrollaron los hechos que con motivo del estudio de esta ponencia tuvieron lugar.

La lectura del acabadísimo trabajo del Sr. Sanz Egaña como ponente, ya empezó a predisponer a los asambleístas en sentido favorable a la realización de tan hermosa obra de caridad. De nada sirvió que el Sr. Egaña dijera con una nobleza admirable, que la memoria que había leído no era en absoluto obra suya, sino que en su mayor parte era debida a la eficaz ayuda que para su confección le había prestado su entrañable y querido amigo, el Veterinario militar D. Manuel Medina, al que había recurrido para que le ilustrara en la materia por considerarle una autoridad en estas cuestiones, pues desde el primer momento se patentizó la maestría y perfección con que el Sr. Sanz Egaña había dado cima a su magnífico trabajo.

La discusión de esta ponencia empezó con una nota verdaderamente simpática y emocionante. Como cuestión previa se dió lectura a una proposición presentada por D.ª Consuelo Carmona de Gordón, que decía así: «Como asambleísta que soy, y usando de la facultad que el Reglamento nos concede a las mujeres, propongo a la Asamblea en honor del Colegio de Huérfanos, que antes de discutir este tema, se aprueben estas cosas:

- 1.º Que pague la Asociación todos los gastos de la Asamblea, y que se destine todo lo cobrado por inscripciones, sin restar un sólo céntimo, al Colegio de Huérfanos.
- 2.º Que el banquete de esta Asamblea sea puramente espiritual, con cuota mínima de quince pesetas y máxima de cincuenta mil, y que en vez de comernos nosotros lo recaudado, que cada cual coma en su casa ese día como los demás, y se guarde todo el dinero para que el día de mañana sirva para dar de comer a algunos huerfanitos.

La proposición es recibida con una ovación estruendosa y apenas terminada su lectura, pidió la palabra para defenderla la señora de Gordón, lo que hace visiblemente emocionada, empezando por manifestar que no es oradora,

pues con uno que haya en la familia basta, y que si se decide a hablar es para llamar al corazón de todos en favor de los huérfanos. Apoya su proposición con razonamientos que llegan al alma de los asambleístas, los que poseídos de su gran entusiasmo, la aprueban por aclamación. Seguidamente, la señora de Gordón entrega a la mesa quinientas pesetas por su tarjeta, y vuelve a su asiento entre los entusiastas aplausos de todos los que presencian aquel hermoso acto, no sin antes significar que, en su opinión, no deben dejarse para más adelante las suscripciones para el banquete espiritual, sino que debe hacerse inmediatamente. La Asamblea se muestra conforme con esta idea, y a propuesta de la Presidencia, se suspende la sesión por algunos minutos para proceder a la recaudación de tarjetas del banquete espiritual, con tan magnifico resultado, que dió de ingresos la cantidad de 5.410 pesetas.

Reanudada la sesión, empieza la discusión de la ponencia, presentándose varias proposiciones que no tienen otro objeto que el de conseguir que la fundación del Colegio de Huérfanos sea un hecho en breve plazo. Así el representante del Colegio de Castellón, expone que todos los titulares deben dejar en favor del Colegio de Huérfanos el importe del aumento a percibir en las consignaciones de sus respectivas titulares, a lo cual se opone muy oportunamente el Sr. Gordón por lo injusto que resultaría; a continuación se presentan otras propuestas, aprobándose en definitiva: una del Sr. Gordón estableciendo una cuota obligatoria para todos los asociados de cien pesetas, pagaderas en cuatro trimestres para aumentar el capital inicial para su sostenimiento, además de la cuota mensual que se señalará por el Reglamento a los asociados; quedó acordado que los Colegios provinciales deben contribuir con el 75 por 100 del valor de los sellos especiales que expendan. Fueron muchos más los medios que se propusieron para allegar recursos con que fundar y sostener el Colegio. poniéndose de manifiesto el enorme ambiente que tiene la idea del Colegio de Huérfanos.

Por último, el Sr. Medina (D. Manuel), que actúa como ponente, por ausencia obligada del Sr. Sanz Egaña, pronuncia un discurso resumen de la discusión de este tema, en el que de una manera admirable expone lo que debe ser el Colegio de Huérfanos de los Veterinarios; su funcionamiento bajo el punto de vista económico, moral, familiar y educativo, y todo cuanto tiene relación con su fundación y sostenimiento. Porque no queremos que se nos tache de apasionados, trascribimos lo que dice La Semana Veterinaria al ocuparse de este hecho: «El Sr. Medina (D. Manuel) pronuncia un magnifico discurso cantando las excelencias de esta institución paternal, donde toda una clase acoge amorosamente a los niños que se quedan sin padres y vela por su vida y por su educación, teniendo párrafos de emoción tan honda y sincera, inspirados en su constante convivencia con huérfanos, que conmueven profundamente a todos los señores asambleístas y les arrancan ovaciones entusiastas »

Como terminación de cuanto se refiere al Colegio de Huérfanos, y una vez

aprobada por la Asamblea su constitución, se hace entrega por los representantes de los Colegios Veterinarios provinciales de las cantidades que cada uno aporta como cantidad inicial para fundar el Colegio de Huérfanos, teniendo la satisfacción de escuchar de labios del Secretario Sr. Gordón, al dar cuenta a la Asamblea de las sumas entregadas, que el Colegio de Toledo, como siempre, era el que más se había distinguido, pues había ingresado la cantidad de 2.075 pesetas como primera aportación.

En la sesión 6.ª se da lectura, por el Secretario, del escrito presentado por la ponencia nombrada para el estudio de la clasificación de Partidos, cuyas conclusiones son las siguientes:

- 1.º Mostrar su conformidad con el acuerdo de la Asamblea de dar un plazo de tres meses a los Colegios o Secciones provinciales que no hubiesen ultimado la clasificación de Partidos, para terminarlas
- 2.º Las clasificaciones que ya estuviesen terminadas, o las que se vayan terminando y tengan reclamaciones hechas por Ayuntamientos o Veterinarios, se resolverán estas reclamaciones: 1.º, por las Juntas de Partido; 2.º, por el Colegio en Junta general, y en último término por el Comité Central de la Asociación, si antes no se hubiese llegado a un acuerdo en los trámites anteriores.
- 3.º El Comité Central de la Asociación Nacional Veterinaria elevará a la aprobación de los Ministerios de la Gobernación y Fomento, una vez hechas suyas, para su implantación definitiva en las provincias, las clasificaciones de Partido recibidas después de terminado el plazo señalado.
- 4º Hechas las clasificaciones por las Secciones provinciales, se abrirá un plazo de información durante un mínimo de veinte días para oir reclamaciones de los Ayuntamientos interesados.
- 5.º En esta clasificación se debe entender que quedan respetados todos los derechos adquiridos, entendiéndose por tal los que tengan los cargos en propiedad con arreglo a las disposiciones vigentes.
- 6.º Consideramos que para que la clasificación de Partidos sea lo más uniformemente posible en toda España, deben darse las siguientes normas. Primera: Las Inspecciones de carnes y sustancias alimenticias se cobrarán a prorrateo, según el número de habitantes de cada Partido, previo descuento del 25 por 100 que en total pagará el pueblo que haga las veces de cabeza matriz. Segunda: Para fijar el sueldo que corresponda a las Inspecciones de Higiene Pecuaria se tendrá en cuenta los factores habitantes, censo ganadero y extensión del término municipal.

El tipo por habitante será el de 0,18 pesetas que corresponde a los 2.000 habitantes, dividido por las 365 pesetas que marca la Ley de epizootias.

El factor censo pecuario será variable para cada provincia e igualmente el de extensión de término municipal; pero teniendo en cuenta que los trabajos hechos en dos provincias dan las cifras de 0,05 pesetas como promedio por

cada cabeza de ganado y otro igual, o sean etros 0,05 pesetas por hectárea, la Comisión propone a la Asamblea que sean éstos los tipos para estos dos factores en toda España.

Tercera: La ponencia entiende que debe señalarse también una iguala media en toda España para el ganado de estabulación (comprendiéndose en éste el ganado productor de trabajo, de carne o de leche en manera intensiva), la cual debe de ser de un mínimo de medio por 100 del valor de cada cabeza de ganado; debiendo por esto procurar la organización de Mutuales de ganados con arreglo a las normas que oportunamente fijará la Asociación Nacional Veterinaria, según los datos que remitan los Colegios.

7.º Con el fin de que se adapten todas las clasificaciones de partido de inspecciones a las normas precedentes, convendría que se hiciera nueva clasificación por las Secciones que las han presentado ya ultimadas y han sido aprobadas. Bien entendido, que las Secciones que se hallasen conformes con el trabajo realizado, que darán exentas de nueva clasificación.

Se discutió ampliamente esta ponencia y después de ampliar el plazo de veinte días para la información al máximo de dos meses, y quedar aclarados otros extremos de la misma, queda aprobada; pasándose al estudio de las proposiciones no oficiales presentadas a la mesa en tiempo reglamentario, que después de leídas por el Secretario, se da un voto de confianza al Comité Central, a propuesta del Sr. Sobreviela, para que las estudie y resuelva si son o no atendibles.

No obstante este acuerdo, se da lectura al escrito presentado por el ilustre Catedrático Sr. Gallego (D. Abelardo), por considerar que más bien que proposición es una súplica que hace el sabio histólogo, y que dice así: «Para estudiar la histopatología fina de los centros nerviosos en la cenurosis cerebral, ruego a los asambleístas que me envíen encéfalos de corderos modorros. Igualmente agradeceré el envío de encéfalo y médula espinal de moquillo nervioso crónico, sobre todo de la llamada forma córcica. Por último, estimaré me manden cualquier producto patológico de difícil diagnóstico. Todos los envíos deben hacerse en frascos de boca ancha y en solución de formol, al 10 por 100.»

El Sr. Gordón hace un entusiasta elogio del Sr. Gallego, como Catedrático, al que todos los alumnos admiran y quieren entrañablemente, y como investigador, que ha llevado fuera de España con sus estudios y descubrimientos el nombre de la Veterinaria Española, haciendo resaltar la altruista conducta de este hombre insigne, que sólo pide elementos para trabajar, petición que seguramente atenderán todos los Veterinarios.

Se pasa en seguida a tratar del nombramiento del segundo Comité Central Directivo. Pide la palabra el Sr. Gordón, y después de recordar a la Asamblea que el nombramiento ha de hacerse conforme a la redacción dada en la sesión de la mañana al art. 29 del Reglamento de la Asociación Nacional, o sea en

el sentido de que «el Comité Central Directivo permanente será elegido en Asamblea general y lo formará un Presidente, un Secretario-Tesorero, un Vocal Vicepresidente y dos Vocales, el uno Vicesecretario y el otro encargado de la Sección de titulares»; propone la siguiente candidatura: Presidente, don Cesáreo Sanz Egaña; Secretario-Tesorero, D. León Hergueta; Vocal-Vicepresidente, D. Manuel Medina; Vocal-Vicesecretario, D. Crescenciano Arroyo; Vocal titular y bibliotecario, D. José García Armendárizt. En un extenso y elocuentísimo discurso, que entusiasma a toda la Asamblea, razona el por qué de esta propuesta, analizando los méritos y condiciones de cada uno de los señores citados, para terminar rogando que se acepte sin discusión la candidatura que presenta, porque además de considerarla inmejorable, es la más apropiada para seguir el camino progresivo comenzado por la Asociación Nacional y conseguir que ésta llegue a la consecución de todas las aspiraciones de la clase. Algunos asambleístas piden que el Sr. Gordón figure formando parte del Comité, pero éste les ruega que no insistan sobre este punto, pues además de que su resolución es inquebrantable, él cree que ahora puede prestar mucho mayor servicio a la U. N. V. E. fuera que dentro del Comité, ofreciendo trabajar sin descanso, haciendo labor social, que es la que hoy considera más útil para la Veterinaria.

Después de aprobado por aclamación el nuevo Comité Central Directivo, el Sr. Sanz Egaña da las gracias en nombre de todos, y dice que él acepta por disciplina, pues el trabajo extraordinario que le ocasiona la Dirección del Matadero de Madrid, es bastante para ocupar la actividad de un hombre, pero convencido de que la Asociación necesita el sacrificio de todos, y contando con la eficaz ayuda de los demás compañeros de comité, a los que conoce por su valía y sabe lo mucho bueno que pueden hacer, él se resigna con el nombramiento, y procurará cumplir en todos los momentos con el pesado deber que ha echado sobre sus espaldas, palabras que son acogidas con una gran ovación.

La 7.ª sesión, o sea la de clausura, tuvo lugar el día 21 a las once de la mañana. Comenzó por la lectura del informe de la Comisión revisora de cuentas, la que declara que por su examen ha visto que se han llevado con una escrupulosidad inusitada, y proponen a la Asamblea sean aprobadas por aclamación. El Sr. Medina (D. Victoriano), manifiesta su satisfacción por haber sido nombrado para formar parte de la Comisión investigadora de cuentas, paes ello le ha permitido admirar la forma escrupulosa y detalladísima del sistema de contabilidad organizada por el Sr. Gordón, e invita a todos los asambleístas que tengan tiempo de hacerlo, a que por curiosidad vayan a comprobarlo a las oficinas de la A. N. V. E. Declara noblemente que él hizo reparos a esas cuentas porque consideró que los gastos de correspondencia eran algo exagerados, y creía que al obrar de este modo cumplía con un deber y hacía uso de un derecho como Presidente de una sección provincial, pero que jamás puso en duda la honorabilidad de los que forman el Comité Central, para los cuales

guarda toda clase de respetos, aparte del acendrado cariño que con ellos le liga; hoy dice, después de examinadas dichas cuentas, se congratula en poder significar a la Asamblea, que es admirable la manera de llevar el enorme trabajo que tiene a su cargo la Secretaría-Tesorería de la Asociación.

De igual manera se expresa el Sr. Rof y Codina, individuo también de la Comisión investigadora, añadiendo que no procede que siga haciéndose gratuitamente un trabajo tan enorme, por lo cual propone se acuerde una gratificación, cuya cuantía señalará el Comité Central, para el compañero que va a desempeñar el pesado cargo de Secretario-Tesorero.

El Sr. Gordón da las gracias a los Sres. Medina y Rof, por los elogios que han hecho de su gestión al frente de la Tesorería, la mitad de cuyos elogios traslada al Sr. Arribas, que ha sido su insustituíble auxiliar en tales trabajos. Pide a la Asamblea apruebe por aclamación la propuesta del Sr. Rof, de que se gratifique en lo sucesivo al Secretario-Tesorero, pues si él ha podido dedicar cinco o seis horas diarias a esos trabajos, es porque tiene otros medios de vida; pero que no es justo ni honrado exigirle a un hombre que trabaje de esta forma en beneficio de los demás. Por aclamación se acuerda gratificar al Secretario, y el Sr. Herguete, profundamente emocionado, dice que nunca pensó al aceptar el cargo que pudiera ser remunerado, y estaba dispuesto a trabajar con ardor siguiendo las huellas del Sr. Gordón; pero que agradece la gratificación ya que ésta le permitirá abandonar otros trabajos que hoy tiene para dedicarse con más desembarazo a la obra económica de la Asociación.

Por aclamación se acuerda nombrar Presidenta honoraria del Colegio de Huérfanos a D.ª Consuelo Carmona de Gordón; se resuelven otros asuntos que presentan los señores asambleístas, y a continuación cede el Sr. Armendáritz la presidencia al Sr. Gordón para que éste pronuncie el discurso de clausura.

Nosotros quisiéramos en esta ocasión estar en posesión de las condiciones que se requieren para poder hacer una biografía siquiera aproximada de la magnificencia, de la brillantez, en una palabra, de la grandiosidad con que resultó el hermoso y enérgico discurso pronunciado por el elocuente orador, verbo cálido de la Veterinaria Española, y fogoso batallador Sr. Gordón Ordax, como cierre de la Asamblea. Quisiéramos que todos los Veterinarios españoles hubieran podido escuchar la admirable lucubración que llena de cálidos y arrebatadores períodos de elocuencia, escuchamos a nuestro gran Gordón los que tuvimos la fortuna de asistir a la sesión de clausura. No es necesario que ponderemos las excelencias de expresión del leader de la Veterinaria, porque la clase le conoce de sobra; pero en esta ocasión, creemos que se sobrepuso a sí mismo. Nosotros no podemos menos de declarar que las lágrimas asomaron muchas veces a nuestros ojos y que nuestro corazón estaba henchido de entusiasmo mientras escuchábamos aquella brillante oratoria en la que con su alma de artista, como artífice de la palabra y con privilagiado talento, aparecía

en sus labios, desbordándose en raudales de elocuencia, la exposición magistral y la manera de conducirse los diferentes sectores de la Veterinaria en relación con la Asociación Nacional. Hizo una acabada descripción de la actuación de cada uno de estos sectores en el campo de la Veterinaria, glosando de mano maestra el papel de los Catedráticos, los pecuarios, los militares, los rurales y hasta de los estudiantes en la Asociación, demostrando de una manera clara y precisa que todos los que verdaderamente amen a nuestra ciencia y a nuestra profesión y se interesen por su progreso y engrandecimiento, deben acogerse en el seno de esta potente y fuerte colectividad, a fin de colaborar con los que ya formamos parte de ella, hasta llegar al logro de todas nuestras aspiraciones.

Al terminar el Sr. Gordón su magnífico discurso fué objeto de una ovación ensordecedora.

V. M.

B B B

Rasgos de la Asamblea.

Los laureados de la Veterinaria.

Como en un desfile militar junto a la enseña de la Patria ostentan sobre el pecho la preciada condecoración los Caballeros de San Fernando, así, tras la mesa presidencial de la Asamblea, surgen los bustos de tres esforzados paladines de la Asociación: Gordón, Armendáritz, Hergueta; los bravos y sufridos luchadores que llegaron hasta el fin de la jornada sin vacilaciones ni desmayos, soportando el agobio de todas las adversidades, restañando la sangre de sus heridas sin retirarse de la brecha, confortado su ánimo por la fe en el ideal cuando se vieron rodeados de flaquezas y debilidades.

Son los supervivientes de la dura jornada, que conservaron la vida ennoblecida por el sacrificio; son los héroes de la batalla. Son los Caballeros laureados de la Veterinaria.

Paz a los muertos.

El brillo de todas las victorias está ensombrecido por el triste velo de la muerte. En el rudo combatir de las ideas, como en el cruento luchar de los cuerpos, quedan en el campo de batalla los débiles y los predestinados a la muerte.....

No sabría adivinarse, en el informe despojo sangriento del combate, quiénes dieron valientemente su pecho a las balas, quiénes murieron con desánimo, quiénes anticiparon con la propia cobarde bala la muerte que pudo ser heroica y fué afrentosa.....

Pero el soldado aguerrido no mira a los que caen; atrás quedan, mientras el ejército disciplinado y animoso sigue su marcha triunfal. Al flual del épico episodio, aquellos hombres, ennoblecidos por la lucha, tienen una piadosa oración por igual dedicada a los héroes y a los débiles. Paz a los muertos.

El Hada Buena.

Cuando en la triste noche del campo de batalla los negros cuervos clavan su corvo pico en las gloriosas carnes de los que en la lucha dieron su vida por el ideal, surge por Oriente la aurora luminosa en que se envuelve el Hada Buena. la del bello cuerpo de ensueño cubierto por níveos cendales de ilusión..... Y va tocando con su mágica varita de virtudes las nobles frentes inertes, infundiéndolas el consuelo arrobador de saber que los que aquí, en la Vida, llorarán el recuerdo del bien amado; serán protegidos por el Hada Buena, por la Caridad de los hombres.

Así pasó, subyugante y acariciadora, por la Asamblea, la gentil señora D.ª Consuelo Carmona de Gordón, derramando la mágica gracia de su palabra y de su ejemplo sobre los corazones de los asambleístas.

La Adoración del Niño.

Sobre unas aureas pajas que la tierra dió al Niño en tributo de caricias, reposa la rosada alegría de las carnes infantiles, brota la dulce sinfonía de la infantil sonrisa inocente, interrogadora. Y ante la infantil majestad se inclinan en adoración, inflamadas las almas por sentimientos de amor y de piedad, la arrugada y cavilosa frente del viejo Rey sobre cuyas luengas barbas cuajó la nieve de la vida, como la arrogante testa del joven monarca que aún funde la nieve de la vida con los ardores de su corazón.

Y en adoración se rinden ante la infantil majestad, inflamadas las almas por sentimientos de amor y de piedad, los viejos y los jóvenes, los pobres y los ricos, todos los hombres buenos que en esta Asamblea hicieron al Niño la piadosa ofrenda de una cuna amparadora de la rosada alegría de las carnes infantiles: el Colegio de Huérfanos.

El signo de los tiempos.

No todas fueron flores de piedad en la Asamblea; junto a ellas, el hnmorismo dió también su florecilla, erguida y pimpante. El nuevo Comité Directivo fué para los humoristas, apenas nombrado, El signo de los tiempos. De cinco miembros, tres militares. El comentario de actualidad era obligado: un Directorio militar.

Pero no; no hay similitud. ¿Qué tinglado de caciques vendría a derrocar este Directorio full, si ya la austeridad del sentir colectivo fué privando de su savia a la hiedra caciquil profesional?

El signo de los tiempos, sí; pero no por la dictadura de las armas, sino por el arrollador movimiento de renovación. Otros hombres, nuevos nombres, mientras aquellos otros, hombres de su tiempo, disfrutan la paz del descanso y susnombres se pronuncian con gratitud al rememorar las pretéritas fases de nuestra marcha conquistadora.

Cómo Dios se hizo hombre....

El Verbo Divino encarnó para extender por el orbe la buena nueva redentorista y conquistar prosélitos al Cristianismo. Y la cálida palabra persuasiva eucendida en el culto al Padre, inflamó los corazones pecadores en místico entusiasmo y los juntó en comunión de credo y los fundió en exaltación religiosa: hizo apóstoles, creyentes y mártires.

Así el verbo privilegiado de Gordón va a difundir por el orbe la buena nueva de la nueva Veterinaria; así su cálida palabra, encendida en el culto a la madre profesional, iluminará las inteligencias obscurecidas por la incomprensión y la rutina y las conquistará para el respeto y admiración de una clase; y juntará en comunión de credo a todos los Veterinarios y los fundirá en exaltado amor a la Veterinaria: hará apóstoles, creyentes y mártires.

Bien está Gordón fuera del Comité..... ¿Fuera? Fuera, su nombre, que su espíritu está en todas partes. Gordón se ha hecho propagandista como Dios se hizo hombre, sin dejar de ser Dios.

El alma del poeta.

Ese hombre sexagenario que yergue en inesperada arrogancia la encanecida cabeza y vence en obstinada exaltación los balbuceos de su voz para recitar, vibrante y conmovedor, un canto a la Veterinaria, es, a pesar de sus versos, un poeta, porque pone su alma en un ideal. Igual que su alma pondría la vida, si el ideal la exigiera. De estos poetas necesita muchos la Veterinaria y su romanticismo ahogaría la mala hierba del egoísmo que aminora y retarda la cosecha de bienes colectivos.

Este poeta hubiera ya llevado a la Gaceta, en versos indisciplinados y arbitrarios, la clasificación de partidos, dejando reducido el suyo a un pedacito de tierra donde cultivar la siempreviva de su ideal; los egoístas, los que con hosca provención ven en todo noble intento una agresión, un conato de despojo, no son capaces de sentir como este viejo poeta que bajará a la tierra llevando en los labios la música de un verso, póstumo homenaje de su alma a la Veterinaria.

E. M. E.



Después de la Asamblea.

Empezamos por manifestar nuestra satisfacción por la buena acogida que la mayoría de los Veterinarios de esta provincia ha dispensado a la obra de celebración de la III Asamblea de Asociación Nacional Veterinaria. A más de sesenta se ha elevado la cifra de los colegiados toledanos que se han adherido como asambleistas, y de ellos, más de cuarenta han asistido a las sesiones celebradas por la Asamblea, y algunos han tomado parte en sus deliberaciones. Repetimos, pues, que estamos satisfechos de la forma tan admirable que han cumplido la mayor parte de nuestros compañeros de colegio, con sus deberes de profesores amantes del progreso y engrandecimiento de nuestra clase.

Ahora bien; hay dos puntos, precisamente los que han resultado más interesantes entre los que han ocupado la atención de la Asamblea, en los cuales no hemos quedado los Veterinarios toledanos a la altura que debíamos, dados los trabajos que nos hemos impuesto a fin de que en uno y otro sentido obtuviéramos un buen lugar. Nos referimos a la clasificación de partidos veterinarios de la provincia y a la suscripción acordada por el Colegio, con carácter obligatorio, para fundar el Colegio de Huérfanos.

En el primero, o sea el que se refiere a la clasificación de partidos, nos hemos visto precisados a declarar en dicha Asamblea, con gran pesar de los que representábamos al Colegio, que nuestra clasificación aún no estaba ultimada. Verdad que expusimos razones que pusieron de manifiesto la imposibili. dad de terminar dichos trabajos en el corto espacio de tiempo señalado, pero también lo es, que aparecimos en tan importante acto como incumplidores de lo dispuesto por el Comité Central de la Asociación, llegando algunos asambleístas a solicitar para nosotros, y para los demás Colegios que se encontraban en el mismo caso, que se nos impusiera un correctivo por nuestra apatía y abandono. ¡Calificativo que se nos daba después de la constante e insistente labor que para conseguir realizar dicha obra hemos efectuado! No es posible que el que de esta forma se expresaba haya experimentado los disgustos y las contrariedades que produce la penosa labor de conseguir una clasificación algo completa en provincias como la nuestra, donde hay tantos Veterinarios establecidos, la forman tantos y tan diseminados pueblos, y sobre todo se tiene que luchar contra la indolencia, la mala fe, el egoísmo y las miserias de algunos compañeros que, no dándose cuenta exacta de lo que significa la clasificación, ni comprendiendo su bondad e importancia, suponiendo, en cambio, que puede perjudicarlos al declarar la verdad, al llenar las hojas de clasificación, con los datos que tienen que aportar para llevarla a cabo, entorpecen y dificultan y hasta impiden que el trabajo se pueda realizar.

Por eso nosotros, nos dirigimos a todos nuestros compañeros de Colegio, para que, haciéndose cargo del mal papel que en este sentido hemos hecho en la Asamblea, y lo expuesto que estamos ahora a tener que satisfacer la cuota de mil quinientas pesetas, si en el plazo máximo de tres meses, acordado por la Asamblea, no presentamos ultimada la clasificación de nuestra provincia, se disponga a cumplir con este deber que como colegiados, tienen impuesto:

Para conseguir esto, y de acuerdo con las instrucciones que nos permitimos dar a los compañeros que, previamente convocados se reunieron en Madrid en uno de los días de Asamblea, en el próximo número, y tan pronto como se reciba la hoja modelo núm. 6, que es la que falta, señalaremos, por medio de convocatorias, los días en que cada junta de distrito se tiene que reunir, a fin de que a esta reunión acudan, sin pretexto ni excusa de ningún género, los Veterinarios que ejerzan en el distrito respectivo, con todos los datos necesarios para hacer dicha clasificación; debiendo advertir a nuestros comprofesores que, antes de quedar en entredicho y sobre todo castigada esta Junta de Gobierno, por no tener terminada en el plazo marcado dicha clasificación, está dispuesta a exigir a los colegiados, por cuantos medios reglamentarios sean precisos, a que cumplimenten lo dispuesto, llegando, si es necesario, hasta a formarlos expediente para expulsarlos del Colegio, con todas las graves consecuencias al que desatienda nuestro requerimiento.

El otro punto que queremos tratar, relacionado con la Asamblea, es el referente a la suscripción para la creación del Colegio de Huérfanos.

Todos sabéis que en la Junta general ordinaria celebrada por nuestro Colegio en el pasado mes de Abril, quedó acordado, por aclamación, que todos los colegiados asociados tenían que contribuir, con carácter obligatorio, con la cantidad de 25 pesetas como mínimo, y la máxima a voluntad, para constituir el capital inicial para fundar el Colegio de Huérfanos, y que la cantidad que se recaudara se haría entrega de ella en la Asamblea de Madrid.

Han sido muchos los que han cumplido con este compromiso, y hasta algunos han aportado cantidades mayores a la señalada como mínimo, demostrando con esto que se han dado exacta cuenta de que no sólo así cumplían con sus deberes de colegiados, sino también de la magnitud y grandiosidad de la obra que se trata de realizar. En cambio ha habido otros que apenas si se han dado por enterados de tal acuerdo, y no han aportado nada en favor de los hijos de los compañeros que se queden huerfanitos. Quizás algunos, de espíritu algo estrecho, no hayan querido suscribirse porque por su edad, posición u otras circunstancias, no tengan posibilidad de utilizar los beneficios de esta benéfica institución; a los que así obran les podemos decir que más del 50 por 100 de los que hemos acudido a la suscripción, nos encontramos en esas condiciones, pues dada nuestra avanzada edad no podemos esperar nada en beneficio de nuestros hijos, pero se trata de una obra de amor y de caridad fraternal, y a ella debemos acudir todos como hermanos.

Pero aparte de este aspecto moral del asunto, tenemos necesidad de tratarle en el sentido que pudiéramos llamar legal.

El Colegio en Junta general acordó, unánimemente, que todos los colegiados tenían, por obligación, que satisfacer una cantidad para este fin; los que no la han satisfecho han faltado al acuerdo que, como soberana, tomó la Junta general. Procede, por tanto, exigir a los que se encuentran en este caso que cumplan con su deber, y a eso también está dispuesta la Junta de Gobierno, empleando los medios coercitivos que el Reglamento la autorice poner en práctica.

Nosotros no quisiéramos llegar a estos extremos; desearíamos que nuestros compañeros, por un elevado y generoso impulso de su corazón, coadyuvaran a esta hermosa obra; pero tengan en cuenta que los que estamos al frente de esta agrupación profesional adquirimos una gran responsabilidad, permitiendo que queden incumplidas lo que con el voto unánime de una Junta general se acuerda.

Consideren también, que los que hemos asistido a la Asamblea, aparte de los gastos que la estancia en Madrid origina, y no obstante haber satisfecho la cuota de suscripción impuesta por el Colegio, aportamos también nuestro óbolo para el pago de la tarjeta del banquete espiritual, hermosa idea de amor nacida en un corazón de madre, y lo hicimos con entusiasmo, con fe y con altruismo y estamos dispuestos a seguir cooperando hasta ver implantada tan admirable institución.

Remitan, pues, sus cuotas todos los que hasta ahora no lo han hecho. Salgan de su indiferencia los que hasta el presente no se han dado cuenta de que quizás su cuota sirva para sacar de la miseria a un pobre niño que se ha quedado sin padre y que ese padre, al que la parca segó su vida, es hermano nuestro.

V. M.

B B B

La Asamblea de Federación Sanitaria de Toledo.

Ya está próxima la fecha en que la Federación de las clases sanitarias de la región de Castilla la Nueva va a celebrar en esta capital la memorable Asamblea que tiene anunciada. Los días 17, 18 y 19 del mes actual son los señalados para que ésta tenga lugar. Dicho así, escuetamente, la noticia no da idea, ni siquiera aproximada, de la importancia y transcendencia de los actos que con tal motivo van a realizarse en nuestra histórica y legendaria ciudad. Hace falta estar en antecedentes, saber la labor intensa y meritoria que están llevando a cabo las diferentes Comisiones organizadoras de esta Asamblea constituyente de federación sanitaria; el entusiasmo que esta gran obra de redención ha despertado

en todas las clases sanitarias españolas, y, sobre todo, el número y calidad de las adhesiones recibidas, para poderse dar cuenta de la magnificencia y grandiosidad con que va a resultar este acto de reorganización de fuerzas sanitarias que se prepara.

Los encargados de organizar esta Asamblea teníamos por descontado que ésta había de resultar bastante concurrida, y que gran número de sanitarios, sobre todo de la provincia, habían de acudir solícitos al llamamiento que les hicimos para que concurrieran a ella, a fin de laborar en pro de los grandiosos ideales de reconstitución sanitaria que perseguimos; nos fundábamos para creerloasí en haber visto las expresivas y arrogantes manifestaciones de entusiasmo con que ha sido recibida la idea de su celebración en los diferentes Distritos que hemos recorrido al hacer propaganda en favor de la Federación y, por ende, por la favorable acogida que nos han dispensado las altas personalidades de la sanidad española a quienes hemos invitado para que asistan a esta simpática e interesante reunión; pero lo que nunca podíamos presumir, lo que jamás podíamos esperar, sin duda porque relacionábamos la importancia del acto con la pequeñez de los que le organizábamos, era que en los diferentes sectores de la sanidad de nuestro país habíamos de encontrar esa redentora excitabilidad, esa viril decisión y esa gallarda demostración de fraternal solidaridad de que están dando pruebas tan inequívocas los sanitarios de todas las regiones de España alistándose en tan gran número para asistir a la Asamblea Sanitaria toledana.

Pasan de ochocientas las inscripciones de asambleístas que se han recibido hasta ahora de las distintas provincias españolas, y aún esperamos muchas más dado el tiempo que aún falta para que la Asamblea se celebre. Entre estas adhesiones contamos con el concurso de hombres eminentes que, perteneciendo a nuestras respectivas profesiones federadas, son verdaderos prestigios de las ciencias sanitarias; ilustres y prestigiosas personalidades que, tan pronto como los hemos pedido su cooperación, se han ofrecido gustosas a prestarnos su valiosa y decisiva ayuda, asistiendo a la Asamblea para darla realce y esplendor a la vez que estimularnos con su presencia y excitarnos con su palabra, para que nosotros, soldados de filas de ésta, laboremos sin vacilaciones ni desmayos en defensa de los sacratísimos y nobles ideales que defendemos.

Las Comisiones que actúan en los trabajos de organización de esta Asamblea, trabajan con febril actividad, dirigidas por el incansable Secretario general Dr. D. Angel Moreno, que está demostrando el celo y el entusiasmo con que desempeña su difícil cometido, a fin de que los que van a ser nuestros huéspedes en los días que se celebre, no sólo se encuentren con un completo y acabado programa de cuestiones interesantes para la sanidad y para los sanitarios que puedan estudiarse y resolverse por los asambleístas, sino que también puedan dedicar las horas que les dejen libres las tareas de la Asamblea, asistiendo a los actos recreativos, artísticos y culturales que se tienen preparados.

Hay, pues, que asistir a la Asamblea. Los sanitarios de la región son los

más obligados; su presencia en ella es indispensable, pero al concurrir, es preciso que vengan poseídos de nobles y levantados propósitos y dispuestos a coadyuvar con su esfuerzo, con sus energías y con su voluntad a la gran obra de redención que queremos llevar a cabo en bien de las clases sanitarias.

Por lo que a los Veterinarios se refiere, no creemos necesario dirigirles ninguna clase de exhortaciones para que acudan a tomar parte en este intercambio espiritual de ideales que vamos a efectuar en beneficio de la salud pública y del engrandecimiento de las clases sanitarias. Estamos seguros de que nuestros compañeros de profesión de la provincia acudirán en masa a la Asamblea, demostrando una vez más que están siempre dispuestos a dar mnestras ostensibles de vitalidad cuando, como ahora, se trata de cooperar a la realización de una obra que tanto puede servir para el progreso patrio.

V. M.

* *

PROYECTO DE PROGRAMA

-: Día 17 :-

Mañana. - A las doce, sesión de apertura, presidida por el eminentísimo señor Cardenal Primado, presidente de honor de la Asamblea, y Antoridades. Inauguración de la exposición de especialidades, instrumental y artículos sanitarios.

Tarde.—Tiempo libre para visitar los monumentos. Reuniones de sección, por profesiones.

Noche - Verbena en el paseo de Merchán.

—: Día 18 :--

Mañana.—Tiempo libre para visitar los monumentos. Reuniones de sección.

Tarde. - Reuniones de sección, Gira a la Ermita de la Virgen del Valle, sitio pintoresco desde donde se domina el conjunto de la ciudad.

Noche — Conferencia, acerca de Toledo, por el catedrático de Arte y Literatura de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio don Angel Vegue y Goldoni.

-: Día 19 :-

Mañana.—Reunión general. A las doce, sesión de clausura, presidida por el Exemo. Sr. Subsecretario de Gobernación. Banquete,

TEMAS PROFESIONALES VETERINARIOS

Carácter de Inspectores municipales de Sanidad vetermaria.—Reconocimiento de carnes, pescados, leches, etc., en prioridad sobre los Inspectores de Abastos.—Que se implante, con efectividad, la inspección de locales, piensos y ganados en vaquerías, cabrerías y demás albergues de ganado por los Inspectores veterinarios municipales.—Exclusión de prestación personal.—Que los coches y automóviles de servicio sanitario veterinario, queden comprendidos en la excepción de los del servicio médico.—Facultad de ser Alcaldes o Concejales.—Que la Escuela de Sanidad tenga sección especial de sanidad veterinaria, precisando los estudios de esta Escuela para desempeñar cargos municipales en poblaciones de más de 25.000 habitantes.—Que las actuales Inspecciones provinciales de Sanidad pecuaria lleven todos los asuntos de veterinaria en relación con la Dirección general de Sanidad.

NOTAS IMPORTANTES: Inscripciones.—La inscripción es absolutamente gratuita; basta devolver el boletín de inscripción a la Secretaría general (Instituto, 1), para recibir a seguida la tarjeta correspondiente, adquiriendo con ella gratuitamente todos los derechos de asambleísta. Los preparativos de la Asamblea (festejos, locales, etc.), exigen que sea conocido cuanto antes el número de asambleístas. Es necesario enviar inmediatamente el boletín de inscripción.

Alojamientos. La Secretaría general ha dedicado preferente atención a los alojamientos, para que su organización responda a la extraordinaria concurrencia que se espera. Los precios de la pensión completa oscilan entre 8 y 30 pesetas. Los asambleístas pueden utilizar el servicio especial que hemos montado en nuestras oficinas con este objeto.

Visita a los monumentos. —Los asambleístas hallarán facilidades excepcionales para visitar nuestros monumentos, sin que por ello tengan que abonar cantidad alguna, ni aun en concepto de gratificación. Para disfrutar estas ventajas, será suficiente exhibir el distintivo o la tarjeta de asambleísta.

Oficina de información.—Desde el día 16, la Secretaría general, para mayor comodidad de los asambleístas, tendrá instalada una oficina de información en el Centro de Turismo (Zocodover, 25), donde, como asimismo en la Secretaria, se facilitará el distintivo de asambleísta—también gratuito,—el programa definitivo y cuantos datos y noticias se deseen.



Entrega de la placa de honor al Sr. Armendáritz.

Este sencillo, pero simpático e interesante acto, tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela de Veterinarios de Madrid el día 20 de Mayo pasado a las tres de la tarde, una hora antes de comenzar la sexta sesión de la III Asamblea Nacional que acaba de celebrarse, pues la modestia excesiva del Sr. Armendáritz impidió que se hiciera revestido de más solemnidad, durante la Asamblea.

A dicha hora se reunieron en citado lugar grau número de Asambleístas que quisieron con su presencia testimoniar al Sr. Armendáritz el cariño y la gratitud que le profesan por sus constantes trabajos en favor de la Veterinaria desde el puesto oficial que desempeña en el Ministerio de la Gobernación.

Consistía la ceremonia en la entrega a este querido compañero de la artística placa que, por iniciativa del Presidente del Colegio Veterinario Toledano, D. Victoriano Medina, le regala la clase, como homenaje por su meritoria labor.

Después de unas emocionadas palabras de ofrecimiento pronunciadas por el Sr. Medina y otras de gratitud dichas por el Sr. Armendáritz; dió cuenta el primero de dichos señores de los ingresos obtenidos en la suscripción y de los gastos efectuados en el homenaje, con los comprobantes a la vista, resultando que después de pagar la placa y la imposición en una cartilla liberada de mil pesetas en los Previsores del Porvenir a nombre de la hija del Sr. Armendáritz, resultó un sobrante de cien pesetas que el Sr. Medina propuso se entregaran al Sr. Gordón para la suscripción individual en favor del Colegio de Huérfanos.

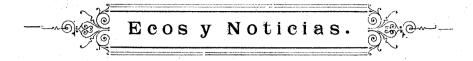
La ceremonia fué sencilla, cordial y extraordinariamente simpática.

(De La Semana Veterinaria).









Nuevos subdelegados.

Por jubilación de nuestros compañeros D. Sixto Ruiz Galán, de Mora, y don Victoriano T. Iniesta, de Villarrubia de Santiago, que desempeñaban respectivamente las Subdelegaciones de Veterinaria de los partidos de Orgaz y Ocaña, han sido designados para ocupar estos cargos con el carácter de interinos, nuestros buenos amigos los Sres. D. Carlos Rodríguez, para decempeñar la Subdelegación del Distrito de Orgaz, y D. Paulino R. Durán para la de Ocaña.

Asimismo ha sido nombrado Subdelegado interino de Farmacia del Distrito de esta capital, nuestro distinguido amigo D. Julio Sanromán en sustitución de D. Emilio Echevarría, que venía desempeñando dicho cargo y que también ha sido jubilado.

Felicitamos a dichos señores por la distinción de que han sido objeto.

De interés para los asociados de la A. N. V. E.

Como resultado del acuerdo tomado en la Asamblea Nacional que acaba de celebrarse, el Sr. Gordón Ordax ha dejado la secretaría-tesorería de la asociación, y por tanto, en lo sucesivo todos los giros para pagos de esta agrupación profesional deben enviarse a nombre de D. León Hergueta, calle Mayor, 4 y toda la correspondencio oficial a nombre del Sr. Secretario-Tesorero de la A. N. V. E. en el apartado 630, Madrid-Central. Al Sr. Gordón solamente se le seguirán enviando las cartas con consultas particulares, única cosa de la Asociación en que seguirá interviniendo.

TOLEDO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)

Lucio, 8 y 10--Teléfono 32.

Especialidades españolas ---- para Veterinaria. ----

No hay Agricultura sin Ganados, ni Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registrados.)

Hipodermia Veterinaria.

Sericolina, Ecserina y Arecolina.

Bondad reconocida indiscutible.

Sus lemas: Acción garantizada.

Esmero en su elaboración.

Gonzalo F. de Mata

LABORATORIO

La Bañeza (España).

Para los Inspectores Pecuarios Municipales.

Casi todo su trabajo burocrático se lo encuentran hecho estos funcionarios, utilizando las modelaciones técnicas publicadas por

D. J. RODADO

Reconocida su importancia y autorizado el empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes.

Pedidos y venta: C. Garijo, Comercio, 54. - Toledo.

Por 12 pesetas se mandan, francos de portes, los siete primeros modelos en la cuantía que fija la relación siguiente:

| Modelos. | NOMBRE Y UTILIDAD | Pesetas. |
|------------------|---|--------------|
| Núm. 1 | 60 oficios timbrados con el emblema del Cuerpo | 2.40 |
| 1dem 2 y 3 | 25 pliegos con estadística doble para infecciones re- | |
| T.J 4 | glamentadas y para muertos | 1,50 |
| Idem 4 Idem 5 | 25 estados para vacunaciones | 0.90 |
| ducin o | frendos | 4 00 |
| Idem 6 | 25 oficios-denuncia de infección con empa dronamiento. | 1.50 |
| Idem 7 | 25 oficios pidiendo la extinción | 1 15 |
| | Con sólo 50 guías el lote vale 10 pesetas. | |
| Idem 8 | Certificados sanitarios con reseña detallada para solici- | |
| | tar autorización de sementales. Un ejemplar | 0,10 |
| Idem 9 | Actas-certificadas para toma de muestras e inutiliza- | |
| Idem 10 | ción de sustancias alimenticias. Un ejemplar | 0,08 |
| ruem 10 | Declaraciones sanitarias con talón registro para sacri- ficio de cerdos en casas particulares. Bloques de 100. | 3 50 |
| Idem 11 | Libro-registro general pecuario, 100 páginas y encua- | 3 3 0 |
| | dernado. Un ejemplar | 4,00 |
| | | 1.0 |

Cualquier envío suelto de los impresos anteriores aumentará una peseta por embalaje y certificado sobre su precio respectivo.

Se sirven previo recibo de su importe o contra reembolso.